

Plea Bargain (Acuerdo de Culpabilidad)

Término

Término

Plea Bargain

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

derecho procesal penal

Definición del término

The process whereby the accused and the prosecutor in a criminal case work out a mutually satisfactory disposition of the case subject to court approval. It usually involves the defendant's pleading guilty to a lesser offense or to only one or some of the counts of a multi-count indictment in return for a lighter sentence than that possible for the graver charge

Fuente / Autor (del término)

arner, B. A. (Ed.). (2019). Black's Law Dictionary (11th ed.). Thomson Reuters. p. 1357.

Contexto del término

Typically this is the maximum charge or punishment that the defendant will be held to if he or she goes to trial. The prosecutors will present the defendant with an opportunity to plead guilty to a lesser charge or to the original charge with less than the maximum sentence.

Fuente / Autor (del contexto)

Summary, R., & Devers, L. (2011). Plea and Charge Bargaining. Ojp.gov. Recuperado de <https://bja.ojp.gov/sites/g/files/xyckuh186/files/media/document/PleaBargainingResearchSummary.pdf>

Español

Equivalente en español

Acuerdo de Culpabilidad

Categoría gramatical

Nominal (221)

Variante de traducción

Negociación de la Pena, Acuerdo de Culpabilidad, Conformidad, o Justicia Negociada

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

proceso mediante el cual el acusado y el fiscal en un caso penal elaboran una disposición mutuamente satisfactoria del caso sujeta a la aprobación judicial. Generalmente implica que el acusado se declare culpable de un delito menor o de solo uno o algunos de los cargos de una acusación de múltiples cargos a cambio de una sentencia más leve que la posible para el cargo más grave

Fuente / Autor (del término en español)

SLegal, Inc. (n.d.). Plea bargaining – Criminal law. USLegal.

Contexto del término en español

En el contexto de los sistemas de justicia penal y el derecho procesal penal, la negociación de pena representa un mecanismo fundamental para la resolución de casos, particularmente en jurisdicciones de derecho común (

Fuente / Autor (del contexto en español)

Cornell Law School, Legal Information Institute. (n.d.). Plea bargain. Wex Legal Dictionary.

Multimedia

Video YouTube

Plea Bargaining in America: An Overview & Conversation [POLICYbrief]. (2018). Youtube.
<https://youtu.be/agoN6SsSinfo>

Fuente / Autor video

Externa

URL de la fuente (video)

<https://youtu.be/agoN6SsSinfo>

Notas para la traducción**Opciones no recomendadas**

acuerdos reparatorios

Comentarios

No confundir los criterios de oportunidad con los acuerdos reparatorios pues estos últimos “son aquéllos celebrados entre la víctima u ofendido y el imputado que, una vez aprobados por el Ministerio Público o el Juez de control y cumplidos en sus términos, tienen como efecto la extinción de la acción penal.” (Artículo 186 del Código Nacional de Procedimientos Penales).

Formatos de descarga

- [PDF](#)
- [CSV](#)
- [XLS](#)
- [TXT](#)